



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 ABR. 1991

Expte. Nº 22.008/91 - REF. Nº 1/91

VISTO:

El pedido de modificación de situación de revista de la Prof. Susana Elena Gómez interpuesto por el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el aumento de dedicación solicitado obedece a la necesidad de incrementar las funciones docentes de la citada profesional, por la apertura del Cuarto Año;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar la situación de revista de la Prof. Susana Elena GOMEZ, D.N.I. Nº 10.376.292, Profesora interina de Física e Introducción a la Tecnología: de P.T.P.4 con 12 U.H. a P.T.P. 2 con 24 U.H. para que se haga cargo de la asignatura Física e Introducción a la Tecnología de 4to. Año del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1º de Abril de 1991 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso, si esto se produjera antes.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de gastos en personal del mencionado Instituto.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/a. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE PROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION A - N° 150 - 91